

INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS TECNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI COMO LA POSICION PATRIMONIAL

ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Referida al 28 de Febrero de 2017

Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las reservas Técnicas y el Margen de Solvencia		
Valores del Estado	17,000	
Valores de empresas privadas y mixtas	300	
Cédulas Hipotecarias		
Préstamos	115	
Depósitos	14,355	
Bienes inmuebles	4,527	
Primas por cobrar	4,365	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste y pago	253	
Otros	-	40,915
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas	20,362	
Margen de Solvencia	8,247	28,609
Suficiencia (deficiencia) de activos		12,306
Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico		45,569
Menos:		
Margen de Solvencia		8,247
Posición patrimonial		37,322

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-5-2011.

/2 El total de las reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora

